

Servicios de la Compañía Trasatlántica

LINEA DE CUBA MEJICO

Saliendo de Bilbao, de Santander, de Gijón y de Coruña, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz y de Habana, para Coruña, Gijón y Santander.

LINEA DE BUENOS AIRES

Saliendo de Barcelona, de Málaga y de Cádiz, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires y de Montevideo.

LINEA DE NEW-YORK, CUBA MEJICO

Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga y de Cádiz, para New-York, Habana y Veracruz.

Regreso de Veracruz y de Habana con escala en New-York.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga, y de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico y Habana. Salidas de Colón, para Sabanilla, Curaçao, Puerto Cabello, La Guayra, Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona.

LINEA DE FERNANDO POO

Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Alicante, de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de Africa. Regreso de Fernando Poo, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

LINEA BRASIL-PLATA

Saliendo de Bilbao, Santander, Gijón, Coruña y Vigo para Río Ja-

neiro, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santos, Río Janeiro, Canarias, Vigo, Coruña, Gijón Santander y Bilbao.

Además de los indicados servicios, la Compañía Trasatlántica tiene establecidos los especiales de los puertos del Mediterráneo a New-York, puertos Cantábrico a New-York y la Línea de Barcelona a Filipinas, cuyas salidas no son fijas y se anunciarán oportunamente en cada viaje.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen Telegrafía sin hilos.

También se admito carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servicios por líneas regulares. Las fechas de salida se anunciarán con la debida oportunidad.

VESTUARIOS
PARA EL
Ejército y Armada



SUCURSALES
BARCELONA: Méndez Núñez, 7
Teléfono 3.901
BURGOS: Vitoria 18
Teléfono 150

Hijos de Riu y Romanillos (S. en C.)

Madrid

Teléfono 3194

Salón del Prado, 6



LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas

Completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos.
53 años de existencia.

SEGUROS SOBRE LA VIDA :—: SEGUROS CONTRA INCENDIOS
SEGUROS DE VALORES :—: SEGUROS CONTRA ACCIDENTES

Arcalá, 43. :—: Oficinas, Caballero de Gracia, 60

Dóriga y Casuso

CONSIGNATARIOS DE BUQUES
SANTANDER

Agentes de la Compañía Transmediterránea de Barcelona.—Delegados de la Compañía general de Carbones, S. A. de Barcelona.—Agentes de la firma Harris & Dixon, Ld., de Londres

NAVIEROS Y CONSIGNATARIOS
COMPRA VENTA DE MINERALES Y DE CARBONES
Dirección telegráfica DORICAS Apartado de Correos, núm. 74 Teléfono núm. 683
SANTANDER

Gran fábrica de alpargatas para el Ejército

SILVESTRE SEGARRA E HIJO

VALL DE UXO (provincia de Castellón)

Modelos especiales para regiones de piso húmedo y montañoso.
Construcción especial para Melilla, Ceuta y sus límites.
Solidez:—: Comodidad:—: Economía
Garantía de su duración.—Sométase a rigurosas pruebas

El mejor purgante del mundo, que no irrita por su especial mineralización; única en las enfermedades de la piel, gota, obesidad, estreñimiento, y úlceras varicosas, etc.

Léase Folleto Médico con Análisis "Verdad".—Pídase en principales farmacias y Depósito Central

Autorizada su venta en farmacias Militares después del análisis por el Cuerpo de Sanidad, Real orden circular de 21 de Agosto de 1916

ARENAL, 26, Madrid.—FELIPE SANTOS

Agua Valdezarza

NATURAL MEDICINAL :—: SEGUN BROTA DEL MANANTIAL :—: LA MAS AGRADABLE DE TOMAR

Vickers, sons and Maxim Limited

Oficina en Londres: 3a, Victoria Street, S. W.—Constructores de buques de todas clases tanto de guerra como mercantes, máquinas marinas, blindajes, artillería de todos calibres para el Ejército y la Marina, cañones de tiro rápido de los sistemas Vickers, Maxim, etc., ametralladoras y municiones.—Fábricas que posee esta Compañía: Astilleros de Barrow-in-Furness (antes Naval construction and Armaments Co. Ltd. at Arrow-in-Furness); fábrica de aceros, cañones y blindajes de Sheffield (River Don Works); fábrica de cañones de fuego rápido, ametralladoras y municiones de Erith y Crayford; fábrica de cañones de fuego rápido y ametralladoras, montajes y proyectiles de Placencia (Placencia de las Armas C. Ltd. Placencia-Guipúzcoa-España); fábrica de cartuchos metálicos de Birmingham; fábrica de cañones de tiro rápido y ametralladoras de Stockholm (Suecia); laboratorio de cartuchería en Dartford; fábrica en North Knot, para proyectiles; polígonos de Eskmeals y Eynsford.—Buques de guerra construídos en los Astilleros de Barrow-in-Furness: «San Paulo», buque de combate de primera clase, de 10.200 toneladas y 23.500 caballos, para el gobierno brasileño; «Almirante Grau» y «Coronel Bolognesi», cruceros tipo de «Scouts», clase de 3.200 toneladas y 14.000 caballos, para el gobierno peruano; «Burke», crucero de primera clase, de 15.200 toneladas y 19.700 caballos, para el gobierno ruso; «Kator», buque de combate de primera clase, de 15.950 toneladas y 16.000 caballos, para el gobierno japonés; «Mikasa», buque de combate de 15.200 toneladas y 15.000 caballos, para el gobierno japonés; «Libertad», buque de combate de primera clase, de 11.800 toneladas y 12.500 caballos, para el gobierno chileno; (comprado por el gobierno inglés). Cambiado de nombre se llama «Triumph». Por el gobierno inglés: «Natal», crucero de primera clase, de 13.550 toneladas y 23.500 caballos; «Sentinel» y «Ski nuscher» crucero tipo de «Scouts» clase de 2.900 toneladas y 17.000 caballos; «Dominion», buque de combate de 16.350 toneladas y 18.000 caballos; «King Alfredo», crucero de primera clase, de 14.100 toneladas y 30.000 caballos; «Vengeance», buque de combate de primera clase, de 13.000 toneladas y 13.500 caballos; «Hogues», crucero de primera clase, de 13.000 toneladas y 21.000 caballos; «Powerful», crucero protegido de primera clase, de 14.500 toneladas y 25.000 caballos; «Amphitrite», crucero protegido de primera clase, de 11.000 toneladas y 18.000 caballos; «Nioba», crucero protegido de primera clase, de 11.000 toneladas y 16.500 caballos. Buques mercantes construídos en dichos astilleros: «Empress of India», «Empress of China» y «Empress of Japan», 8.000 toneladas y 10.000 caballos. Además desde el año 1873 hasta la fecha, se han construído 70 buques de distintas clases.

EJERCITO Y ARMADA

Órgano de opinión militar

BARBERI, 8, DUP.-APARTADO DE CORREOS, 436

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Madrid, año 1,50
Provincias, trimestre 0,50
Extranjero, año 45,00

TARIFA DE ANUNCIOS

4.º plana, línea, tipo 7. 0,20
3.º idem, línea. 0,50
Noticias industriales 0,75
2.º plana, comunicados 1,50
Noticias, entre otras informaciones 2,00

5 céntimos número, 5 céntimos
TELÉFONO, 573

Hacia el progreso

El Ejército de España, al igual que lo hacen todos los demás del mundo, debe adquirir sus prendas de vestuario determinando las características que han de tener las telas conforme a su uso y aplicación. La fijación de características y su comprobación, permite adquirir la seguridad de que la prenda durará el tiempo determinado. Reuniendo todos los modelos que se presenten a concurso, las condiciones estipuladas y necesarias, en la elección del más conveniente no habrá duda.

Francisco Gómez-Rodulfo

Fabricante de paños en Béjar, ofrece las prendas en estas condiciones

SECCION DE CONFECCION:

Madrid.—Hileras, 4, primero

EL PARLAMENTO SENADO

Sesión del día 21. A las cuatro en punto se abre la sesión, presidida por el señor Grolzard.

Ruegos y preguntas

El señor Buendía dirige un ruego al general Martínez relativo al funcionamiento y atribuciones de la Comisaría regia de quintas.

Por los pasillos

Se han reunido las Comisiones que entienden en las propuestas de sales potásicas y reglamento orgánico para seguir estudiando sobre dichos proyectos.

CONGRESO

Se abre la sesión a las tres y media, bajo la presidencia del señor Villanueva.

Ruegos y preguntas

Jura el cargo un señor diputado. El señor Domingo pide se traigan a la Cámara los sumarios instruidos con motivo de los sucesos de Agosto contra el Comité de huelga y contra él.

Orden del día

Paseo marítimo de Barcelona. Pónese a discusión este dictamen. El señor La Cierva se opone a esta concesión en beneficio de Barcelona, y por la cual vendrá la expropiación de terrenos por utilidad pública.

Entiende que el abuso ha sido mayor en Barcelona que en Madrid. Declara, asimismo que la ejecución del proyecto costará más de 20 millones de pesetas, y dice que lo único que se pide es una compensación, en lugar de solicitar ayuda metálica del Estado, como hacen otras entidades análogas.

Asunto interesante

La cuestión del papel

Firmada por varios administradores de periódicos de Madrid y provincias han dirigido al presidente de la Comisión dictaminadora del proyecto de ley de anticipo reintegrable a la Prensa la siguiente

EXPOSICION: Excmo. Sr.: El proyecto de ley de auxilio a la Prensa, inspirado en el loable deseo de salvar a los periódicos, en su doble aspecto de instrumento de propaganda, cultura y elemento auxiliar gubernativo, y de industria sostenedora de miles de familias, merece la gratitud de todos y el general aplauso de cuantos se interesan por el bienestar nacional.

Es inadmisibles, porque lleva en sí la muerte de toda la Prensa modesta, singularmente de la confesional, de la que en otra ocasión dijo el actual señor presidente del Consejo de ministros que era la verdadera Prensa, acreedora al respeto universal, por defender ideas y no intereses, por estar al servicio de cultura y no tener compromisos ni alianzas con las sórdidas empresas que representa mucha de la llamada gran Prensa, y que no es realmente sino un elemento complementario del mundo de los negocios.

Es improcedente e injusto, porque continuando el auxilio del Estado en la forma y proporción que hasta aquí le prestó, pueden los periódicos de cuatro páginas seguir viviendo, y si prevalece la pretendida elevación de precio a diez céntimos, desaparecerán casi todos los periódicos de cuatro páginas, en beneficio exclusivo de los que publican seis u ocho páginas por disponer de recursos ajenos a los que son corrientes para la vida de las publicaciones o por contar con abundante publicidad que compensa con creces el gasto del papel.

Para corroborar nuestra afirmación, basta saber que el papel de un periódico de cuatro páginas como El Correo Español, por ejemplo, que es el de mayor tamaño de los que en Madrid se publican, y que por usar papel satinado es más costoso que el alisado valía antes de la guerra europea un céntimo y seis milésimas y hoy cuesta, contando con el anticipo reintegrable y el consiguiente descuento de derechos reales e impuesto de cinco céntimos en kilogramo de papel para reintegrar un céntimo y veintidós milésimas, siendo la superficie del expresado periódico de «cuatro páginas» de 11.214 centímetros cuadrados.

LA SOCIEDAD DE VIAJANTES DE COMERCIO

Conferencia de don Carlos Prast. Anteaoche, a las once, y en el domicilio social de los viajeros de comercio, desarrolló don Carlos Prast una interesantísima conferencia sobre el tema «Los viajeros de comercio después de la paz».

Dice que corresponde una participación al ramo de Guerra en la delimitación de la zona marítima, y que si hay enmienda en este sentido la aceptará, y si no, procurará que se presente.

El señor Fournier consume el segundo turno en pro de la totalidad. Después de larga discusión en la que intervinieron los señores Romeo, Rodés, Morera y conde de Bugallal, es retirado el dictamen para redactarlo de nuevo. Se levanta la sesión.

cuatro páginas puedan abonar por sí el 25 por 100 del exceso, con las exiguas tiradas que han de tener y con las obligaciones inherentes a todo periódico, cualquiera que sea el precio que en definitiva fijet.

Art. 2.º Dentro de los treinta días subsiguientes a la promulgación de esta ley, los periódicos diarios que publiquen seis u ocho páginas del formato corriente, o la correspondiente superficie de papel en otros formatos (11.500 a 22.000 centímetros cuadrados de superficie total), elevarán su precio de venta en cinco céntimos el número, aumentando también en relación con este nuevo precio el de todas sus suscripciones, sean éstas mensuales, trimestrales o anuales.

Art. 3.º Desde 31 de Marzo del corriente año, fecha de la terminación del auxilio concedido por decreto del mismo mes y hasta un año después de la terminación de la guerra europea, el Estado auxiliará en concepto de anticipo reintegrable a la Prensa periódica, que consuma mensualmente hasta 25.000 kilos de papel, con el importe de la diferencia entre el precio que tenía el papel destinado a la confección y tirada en fin de Julio de 1914 y el que se fije mensualmente por un Tribunal arbitral, nombrado por el Gobierno, la Prensa y las fábricas de papel, en igual proporción, siendo el árbitro del Gobierno el que decida con su voto las diferencias de los demás; y con el 75 por 100 del importe de dicha diferencia a los que consuman más de 25.000 kilos de papel al mes.

Dicho beneficio se limitará a la cantidad de papel que cada publicación «acredite haber consumido en 1914 y 1915, según los datos que obran en la Central Papelera, o proporcionalmente durante el primer mes en que rijan esta ley».

Y como los restantes artículos del proyecto no merecen objeción especial de nuestra parte, los consideramos subsistentes y rogamos a la Comisión se sirva atender nuestros requerimientos y modificar los artículos 2.º y 3.º como se propone y es de justicia.

Sociedad Española del Acumulador Tudor. Acumuladores para centrales de luz y fuerza, el alumbrado especial para el brado y telegrafía sin hilos en los barcos. Baterías para submarinos. Calle de la Victoria 2 MADRID

Vida financiera

ASPECTO DEL MERCADO

El ambiente general es de sostenimiento, aunque algunas series del Interior y del 5 por 100 antiguo denotan irregularidad en los cambios. Los Tesoros siguen firmes; las cédulas hipotecarias del 4 por 100, débiles; el grupo municipal, bien dispuesto; el Banco de España aparece en reacción; las Felgueras, indecisas, y los ferrocarriles, pesados, especialmente el Norte.

OTRAS COTIZACIONES

BOLESA DE BARCELONA Interior, 77,95.—Amortizable 100, 95,55.—Exterior, 87,60.—Nortes, 56,25.—Alcañices, 63,88.—Andaluces, 60,00.—Orenses, 60,00.—Hisp. Colonial, 60,00.—Crédito Mercantil, 60,00.—Tabac. Filipinas, 60,00.—Francos, 62,20.—Libras, 16,87.

SUCESOS

Caída lamentable. El niño de tres años Angel Racilla Jiménez, que vive en Méndez Alvaro, 5, principal, se cayó por una escalera en su domicilio, produciéndose heridas en la cabeza y conmoción cerebral.

Dos intoxicaciones. Jesús Illibau Navarro, de diez y nueve años, domiciliado en el Palace Hotel, sufrió una intoxicación de pronóstico reservado, por haber ingerido cierta cantidad de bromuro.

Robos y sustracciones. Dominica Fraquez Lozano, que habita en la calle de Santa Lucía, número 11, denunció que le había desaparecido un billete de 50 pesetas, que, en unión de varios documentos, guardaba en el colchón de muelles de su alcoba.

La Policía hace gestiones para averiguar el paradero del autor del hecho. Ha presentado una denuncia César Sánchez Banejas, que vive en Ribera de Curidores, número 11, fundada en que de su domicilio le han sustraido varias prendas de ropa valoradas en 70 pesetas.

Saqueo de un vagón. El guarda jurado de la Compañía de Madrid Zaragoza y Alicante, llamado Ignacio Raboso, ha denunciado que un vagón que había en los muelles, procedente de Calahorra, ha sido saqueado, llevándose los ladrones embutidos, jamones y legumbres en gran cantidad.

Dejenión de pájaros de cuenta. La Brigada de investigación criminal, a las órdenes de su jefe señor Fernández Luna, ha prestado un buen servicio deteniendo a varios conocidos «aprovechados de lo ajeno», complicados en el siguiente asunto: Ricardo Iglesias Villanueva, que usa también el nombre de Antonio Fernández Sánchez, de veintiséis años, natural de Madrid, domiciliado en la calle de Mira el Río, 5, al ser detenido por la Policía como autor de varias sustracciones, manifestó que se le había acercado a él un individuo llamado Manuel Barreiro (a) «Jerezano» y «aflospacia», quien le preguntó si sabía quién pudiera comprarle un reloj de oro, contestando el Ricardo que un conocido suyo apodado «El Moro», se encargaría de ello. Puestos de acuerdo, se avistaron con el indicado «Moro», quien empeñó el reloj en el Monte de Piedad, lo cual ha impedido activar las gestiones más de lo que se ha hecho, porque el citado establecimiento es inaccesible a la Policía, dificultándole la resolución favorable de muchos asuntos.

La "Gaceta". Gracia y Justicia. Varios decretos de rehabilitación de títulos. Otros referentes a jubilaciones y nombramientos. Otros que afectan a concesión de indultos.

Fomento. Dos decretos referentes al Comité Superior de Emigración. Amortización de vacantes de personal subalterno. Administración Central.—Presidencia. Orden dictando aclaraciones sobre la tasa del carbón. Estado. Diputación del Gobierno portugués respecto a los derechos de Aduanas.

Robo en la Embajada francesa

De la Embajada francesa, situada en la calle de Villalar 2, ha practicado la Policía una detenida investigación con objeto de averiguar el paradero de diversos objetos desaparecidos de la referida Embajada.

Dada la índole del hecho y el sitio en que ha ocurrido el hecho y la reserva con que se han llevado las pesquisas, ignoramos la forma en que se ha cometido el robo y si existe el gán delictivo.

Lo que sí se sabe, por informes particularizados, es que los efectos robados habían sido vendidos a una casa de compraventa mercantil, situada en la calle de Augusto Figueroa, 25. El juez de guardia decretó la intervención de los objetos sustraídos, que todos han sido recuperados.

Notas taurinas

La corrida de la Montepio. Si no se acaba el mundo, que otras cosas habría más difíciles, por tratarse de un festejo de que se trata, tantas veces suspendido por las neblinas, por fin se celebrará la corrida de Montepio taurino el próximo jueves 23. Ahora bien, el cartel ha sufrido un cambio completo, verdaderamente catastrófico. José y Fortuna no pueden tomar parte en la fiesta por encontrarse ambos lesionados, lesiones verdaderas, nada de rajaduras, que conste, y con Saleri, si de aquí al jueves no le sucede algo, que Dios quiera que no, Cocherito y el nuevo doctor Nacional desparejarán la corrida.

GRASA UNCITI. Desincrustante para calderas de baja y alta presión. Dispuesto su empleo en los buques de la Armada por diferentes RR. OO. GIRO Y C.º Paseo de San Juan, 4 BARCELONA CARRERA DE SAN JERONIMO-MADRID

ESPECTACULOS. PRINCESA.—A las 10, Zazá. COMEDIA.—A las 10,30, Los pergaminos. LARA.—A las 6,15, La Inmaculada de los Dolores y Carmelita Ferrer. A las 10,15, La Inmaculada de los Dolores y Carmelita Ferrer. APOLO.—A las 6,30, El niño judío. A las 10,30, El aduar. COMICO.—A las 6,15, Su Alteza baila wals. A las 10,30, Su Alteza baila wals (tres actos). REINA VICTORIA.—A las 6,30, Las píldoras de hierbicus. A las 10,30, La araña azul. PARQUE DE LA CIUDAD LINEAL.—A las 5, The tango y recreos varios en la sala de fiestas del Casino. Restaurant. Servicio especial de tranvías y de automóviles. PALACE GUIGNOL.—De 4 a 7, El rey de los jarabas, Kursal Gignol (revista de variedades en dos actos, de gran espectáculo).—Entrada libre al salón del teatro. CINE IDEAL.—A las 5 y 9,30 El conde de Montecristo, Las dos hermanas, Luchas del hogar, Cazadores en la alta Cambria, Para cezar novios, Charlot emigrante. ALVAREZ QUINTERO.—Pepe Medina, Manolita Rodrigo y el excelente dueto Salcedo Crespo. Secciones a 7,15, a las 10 y 11 de la noche. CAFE BAR (Pez, 32).—Todas las noches, de 8 a 12, escogidos conciertos de violín y piano.—Grandes regalos. ROYALTY.—Secciones de cinematógrafo todos los días, butacas, 0,30 y 0,60. Lunes y sábados, aristocráticos. Miércoles, de moda. FRONTON CENTRAL.—A las 4 de la tarde, partido a 50 tantos a páis. MUSIC HALL PALACE HOTEL.—De 6 a 8, cinematografía. Estreno de la fantasía coreográfica en dos cuadros, El clavo y la favorita, tomando parte 14 bellísimas y notables artistas.

Idioma francés e inglés. Cursos especiales para militares. Lecciones individuales y colectivas. Mademoiselle R. VIAL, Hortaleza, 17, teléfono 49 33. Miss A. M. HEALY, Fernando VI, 1. «Sindicato de Publicidad».—Barbieri, 8.

Ecos diversos

Irlandeses y alemanes
LONDRES 21.—El Gobierno inglés publicará dentro de poco parte de los detalles que por él, demostrando la connivencia entre los ayudadores simpatizantes y el enemigo.

El gran duque Nicolás
LONDRES 21.—Comunican de Moscú que, según noticias que allí se han recibido, el gran duque Nicolás ha conseguido huir de Crimea antes de la ocupación alemana.

Comercio hispano-francés

PARIS 21.—El acuerdo económico franco-español del 6 de Marzo se aplica exclusivamente a las relaciones entre Francia y España. Por consiguiente, las exportaciones españolas con destino a la zona francesa de Marruecos continúan efectuándose bajo el régimen anterior.

Destrozos germánicos

ESTOCOLMO 21.—El corresponsal de la Agencia Reuter en el frente inglés telegrafía que los alemanes, después de haber destruido la vieja torre de la iglesia de Bethune lanzaron contra la ciudad una lluvia de proyectiles incendiarios.

Otro nuevo Estado

PARIS 21.—Comunican de Moscú que un despacho recibido por el Tackent Appyent, anuncia que el Congreso de los Soviets ha proclamado la República en el Turquestán ruso que se unirá a la República federal del Turquestán y será gobernada por un Consejo de Comisarios del pueblo.

Los americanos hundieron un submarino alemán

Telegrafan de Irlanda, con fecha del 17 de Abril, que dos destroyers americanos han hundido a uno de los submarinos alemanes con 35 tripulantes y un gran submarino alemán, al que habían imposibilitado para continuar navegando por medio de explosiones profundas.

Destinos a Africa

La Real orden circular de 10 de Agosto último, referente a destinos de jefes y oficiales a Africa, Baleares y Canarias, mantiene en vigor los preceptos de la de 26 de Abril de 1914, en cuanto no se haya derogado expresamente por la misma; y en su virtud, y a fin de que no haya dudas en la aplicación de alguno de ellos a casos particulares, se ha resuelto se entienda subsistente, en tanto no se disponga expresamente lo contrario, el párrafo segundo del artículo 6.º de la última Real orden citada, que previene no se conceda pase a situación de supernumerario sin sueldo a los jefes y oficiales destinados al territorio de Africa.

Una epidemia misteriosa

Hace bastantes días, los médicos empezaron a notar la presencia de una enfermedad aún no diagnosticada y que se presenta con los síntomas de un fuerte ataque gripal. La epidemia avanza en proporciones alarmantes, y raro es la casa donde no guardan camados o tres personas.

Notas políticas

De Gobernación
Manifestó el subsecretario señor Rosado, que el gobernador de Barcelona le ha comunicado el temor de que hoy se declaren en huelga los albañiles si alguien fuera despedido al presentarse al trabajo con la hora antigua.

Municipio

La incautación de trigos.—Abastecimiento de patatas.—El situado de coches y la circulación de tranvías.—Los fabricantes de ladrillos
El señor Silvela manifestó esta mañana a los informadores municipales haber recibido una comunicación del comisario de Abastecimientos, en la que se participaba por el gobernador de Avila, la incautación de 9.000 quintales métricos de trigo, que ponía a disposición del Ayuntamiento de Madrid, esperando la Alcaldía tener conocimiento de los diferentes pueblos en que pueden hallarse, para proceder inmediatamente a su adquisición.

Noticias militares

La Misión militar del Uruguay visitó ayer el cuartel de María Cristina, donde se aloja el regimiento de Infantería de Wad-Ras, número 50.

Firma del Rey

Disponiendo que el general de brigada don Juan Sánchez-Andino y Udaeta pase a la sección de reserva, por haber cumplido la edad reglamentaria.

El problema del riego en las islas

Bueno será que el país tenga plena conciencia de su verdadera situación para que unánimemente cooperen a remediarla; que la agricultura provincial conozca sus grandes problemas, para que trate de resolverlos; que los organismos a cuyo cargo se halla velar por la conservación y fomento de los intereses agrarios, intensifiquen su acción para llenar cumplidamente los altos fines que tienen confiados.

De Canarias

El problema del riego en las islas
Bueno será que el país tenga plena conciencia de su verdadera situación para que unánimemente cooperen a remediarla; que la agricultura provincial conozca sus grandes problemas, para que trate de resolverlos; que los organismos a cuyo cargo se halla velar por la conservación y fomento de los intereses agrarios, intensifiquen su acción para llenar cumplidamente los altos fines que tienen confiados.

Destinos a Africa

Se concede la gran cruz de San Hermenegildo al general de brigada de Infantería don Carlos Valcárcel y Ruiz de Apodaca.

Municiones

De acuerdo con el Estado Mayor Central del Ejército, se dispone que la dotación anual de pistola sea, para lo sucesivo, de 50 cartuchos por arma, de los cuales 25 se dedicarán a conservar la aptitud de los tiradores, y los otros 25 restantes, tanto a la instrucción individual de los que por primera vez las manejen, como al perfeccionamiento de los que entre ellos reúnan condiciones especiales.

Los navieros y la Comisaría

Regreso del señor Ventosa
Anteayer regresó de Barcelona el Sr. Ventosa, y a las seis de la tarde recibió la visita de la ponencia de navieros. Al terminar la reunión nos fué facilitada la siguiente nota oficiosa:

Matritenses celebres

Claudio Coello

Nació en 1621, y, según algunos historiadores, en 1630. Fué su padre don Faustino Coello, descendiente de noble familia portuguesa, a quien las necesidades le obligaron a ejercer de broncista, y procuró dar a su hijo una educación artística con objeto de dedicarle a su profesión; pero admirado el célebre pintor Ricci de las aficiones de Claudio por el dibujo, se lo llevó a su casa, en donde, al poco tiempo, pintó su primer cuadro con destino al altar mayor de las monjas de San Plácido.

Conquistada su celebridad por los numerosos trabajos que hizo para las iglesias del Rosario, San Martín, Santo Tomás, San Ginés y San Andrés, de esta Corte, pasó a Zaragoza, donde alcanzó el honor, hasta entonces no concedido a nadie, de que el arzobispo le autorizara para retratar a la Virgen del Pilar, y dió pruebas de su saber dejando muchas producciones, entre las que se cuenta una magnífica en el Colegio de Santo Tomás.

Como Ricci y Careño, a su muerte, dejaron sin terminar el cuadro de la colocación de la Santa Forma, que se destinaba en la sacristía del Monasterio de El Escorial, fué llamado Coello para que lo terminara; pero enemigo de adaptarse a meritos ajenos, hizo de nuevo la composición e ideando poner los retratos del Rey y de los principales señores de la Corte.

Este trabajo, que sin disputa es uno de los más notables de este pintor, alcanzó celebridad en su época y continúa admirándose en el actual.

Carlos III le nombró pintor de cámara; pero como su carácter no se doblegaba a las ceremonias y enredos cortesanos, sufrió muchos disgustos y desprecios, que le ocasionaron su muerte el día 30 de Abril de 1693.

En Madrid pueden admirarse de este célebre artista el cuadro que representa la «Conversión de San Francisco», que está en la iglesia de San Isidro, y varios de escenas sagradas en el Museo Nacional de Pinturas.

Academia de Jurisprudencia

Elección de cargos
En la Real Academia de Jurisprudencia se efectuó ayer la elección de cargos de la Junta directiva.

Municiones

De acuerdo con el Estado Mayor Central del Ejército, se dispone que la dotación anual de pistola sea, para lo sucesivo, de 50 cartuchos por arma, de los cuales 25 se dedicarán a conservar la aptitud de los tiradores, y los otros 25 restantes, tanto a la instrucción individual de los que por primera vez las manejen, como al perfeccionamiento de los que entre ellos reúnan condiciones especiales.

Los navieros y la Comisaría

Regreso del señor Ventosa
Anteayer regresó de Barcelona el Sr. Ventosa, y a las seis de la tarde recibió la visita de la ponencia de navieros. Al terminar la reunión nos fué facilitada la siguiente nota oficiosa:

Destinos a Africa

Se concede la gran cruz de San Hermenegildo al general de brigada de Infantería don Carlos Valcárcel y Ruiz de Apodaca.

Municiones

De acuerdo con el Estado Mayor Central del Ejército, se dispone que la dotación anual de pistola sea, para lo sucesivo, de 50 cartuchos por arma, de los cuales 25 se dedicarán a conservar la aptitud de los tiradores, y los otros 25 restantes, tanto a la instrucción individual de los que por primera vez las manejen, como al perfeccionamiento de los que entre ellos reúnan condiciones especiales.

Los navieros y la Comisaría

Regreso del señor Ventosa
Anteayer regresó de Barcelona el Sr. Ventosa, y a las seis de la tarde recibió la visita de la ponencia de navieros. Al terminar la reunión nos fué facilitada la siguiente nota oficiosa:

Diario Oficial

Ministerio de la Guerra
Además de las disposiciones que anticipamos ayer, el de hoy publica las siguientes:

Artillería

Destinos.—Brigadas: Don Miguel Benítez Jiménez, del regimiento mixto de Melilla, al tercer montado, en comisión en plaza de suboficial; don Manuel López Gil, ascendido, de la Comandancia de Melilla; al regimiento mixto de Melilla; don Francisco Pintella; del regimiento de Artillería pesada, a la Comandancia de Gran Canaria, en comisión en plaza de suboficial; don Lucio Mateo Jiménez, del primer regimiento de montaña; al regimiento de Artillería pesada; don Enrique Aguilár, ascendido, del octavo montado, al primero de montaña; don Julián Morillo Fernández, ascendido, del quinto montado, al séptimo.

Sargentos: Don Abundio Ayestarán, del quinto batallón de posición, a la Comandancia de Pamplona; don Arturo Portela, del segundo de montaña, al primero; don Rufino López Molinero, del segundo montado, al cuarto batallón de posición; don Juan Toribio Domínguez, de la Comandancia de Larache, al segundo montado; don Antonio Arjón, del décimo montado, al cuarto batallón de posición; don Vicente Torralba, del séptimo montado, al cuarto; don José Caballero, de la Comandancia de Tenerife, a la de Algeciras; y don Fernando Muñoz, del quinto batallón de don Ríos, a la Comandancia de San Sebastián.

Firma del Rey

Disponiendo que el general de brigada don Juan Sánchez-Andino y Udaeta pase a la sección de reserva, por haber cumplido la edad reglamentaria.

Concediendo la gran cruz de San Hermenegildo al general de brigada de Infantería don Carlos Valcárcel y Ruiz de Apodaca.

Destinando a los coroneles de la Guardia civil don Andrés Berges Serrano al 22 tercio (Guadalajara) y don Carlos Díaz Suberviel al tercero (Barcelona), y a los tenientes coroneles don José Chacón Gandolfo, a la Comandancia de Cáceres; don Carlos Allende Sánchez, a la de Orense; don Pascual Goñi Marchueta, a la de Salamanca, don Manuel Gómez García, a la de Zaragoza, y don Salomé Cañizares Sánchez de León, a la de Badajoz.

Concediendo cruces rojas de primera clase del Mérito Militar, pensionadas, a los capitanes don Luis Toribio Larrazabal, de Estado Mayor, y don Angel Pastor Velasco, de Artillería, y sin pensión al primer teniente de Caballería don Jesús Varela Crespo, por su comportamiento en accidentes de aviación, en que resultaron heridos graves los dos primeros y leve el último.

Disponiendo con arreglo al Real decreto de 1.º de Junio de 1911, sean pensionadas las cruces blancas del Mérito Militar, de que se hallan en posesión los tenientes coroneles de Artillería don Alejandro Villegas Agustina, don Luis Gómez Góngora y don Pedro Torrado Atocha, el subteniente de segunda clase don Carl's Godino Belmonte, los comandantes don Florencio López Pereira, de Artillería, y don Julián Gil Clemente, de Ingenieros, y los capitanes de Caballería don David Suárez y Arza y don Federico García Balmori.

Academia de Jurisprudencia

Elección de cargos
En la Real Academia de Jurisprudencia se efectuó ayer la elección de cargos de la Junta directiva.

Municiones

De acuerdo con el Estado Mayor Central del Ejército, se dispone que la dotación anual de pistola sea, para lo sucesivo, de 50 cartuchos por arma, de los cuales 25 se dedicarán a conservar la aptitud de los tiradores, y los otros 25 restantes, tanto a la instrucción individual de los que por primera vez las manejen, como al perfeccionamiento de los que entre ellos reúnan condiciones especiales.

Los navieros y la Comisaría

Regreso del señor Ventosa
Anteayer regresó de Barcelona el Sr. Ventosa, y a las seis de la tarde recibió la visita de la ponencia de navieros. Al terminar la reunión nos fué facilitada la siguiente nota oficiosa:

Ultimas noticias de la guerra

Al cerrar

PARIS 22.—Parte oficial francés de la noche: Ninguna acción de infantería ha tenido lugar.

Actividad intermitente de la artillería al Sur del Somme, al Sur del Oise y en las Vosges.

Aviación

PARIS 22.—Comunicado de aviación: En la jornada del 9 al 10 de Mayo nuestros aviones de caza han derribado seis aviones alemanes.

A consecuencia de combates, nueve aparatos enemigos han caído en sus líneas gravemente averiados. El mismo día, así como durante la noche del 19, fueron arrojados 25.000 kilos de proyectiles por nuestros aparatos de bombardeo sobre los acantonamientos de Rosieres y Santerre, los terrenos de aviación de Villeselv y de Vauvillers y las estaciones de Peronne, Nesles y Chaulnes.

En Rosieres se declaró un violento incendio. Además, la misma noche los aparatos pertenecientes a la aviación italiana bombardearon la estación de Montcornet y el aeródromo de Ville Bois, ocasionando importantes daños materiales.